

En Raúl Jaimes Hernández y Raúl Jaimes Hernández, *Libro Memorias del IV Congreso Alfepsi 2015*. Santa Merta (Colombia): ALFEPSI y Universidad Cooperativa de Colombia.

# **HACIA LA CONSTRUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA Y/O CONCEPTUAL DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA: Una lectura crítica a partir de la psicología social.**

Aguilera Torrado, Armando.

Cita:

Aguilera Torrado, Armando (2015). *HACIA LA CONSTRUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA Y/O CONCEPTUAL DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA: Una lectura crítica a partir de la psicología social*. En Raúl Jaimes Hernández y Raúl Jaimes Hernández *Libro Memorias del IV Congreso Alfepsi 2015*. Santa Merta (Colombia): ALFEPSI y Universidad Cooperativa de Colombia.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/fundacion.reeducativa.profuturo.fundacion.reeducativa/29>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prOX/Xov>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*



# MEMORIAS

## IV CONGRESO

# ALFEPSI

PSICOLOGÍA LATINOAMERICANA

CONFERENCIAS MAGISTRALES



Universidad Cooperativa  
de Colombia



7 a 10 de Octubre 2015



SECCIONAL BUCARAMANGA

[www.congresoalfepsi.org](http://www.congresoalfepsi.org)



## **Autoridades**

### **MESA COORDINADORA DE ALFEPSI**

<b>Nombre</b>	<b>País</b>
Dr. Marco Eduardo Murueta Reyes	México
Dr. Manuel Calviño Valdés-Faully	Cuba
Dra. Ángela Soligo	Brasil
Dra. Dora Patricia Celis Esparza	Costa Rica
Mtro. Nelson Zicavo Martínez	Chile
Mtro. Edgar Barrero Cuellar	Colombia
Mtro. José Rogelio Díaz Salgado	México

### **COMITÉ ORGANIZADOR**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>País</b>
<b>Maritza Rondón Rangel,</b> PRESIDENTA HONORARIA	UCC	Colombia
<b>Mons. Primitivo Sierra Cano</b> PRESIDENTE HONORARIO	UPB	Colombia
<b>Raúl Jaimes Hernández</b> PRESIDENTE	UPB	Colombia
Nayib Carrasco Tapias	UCC	Colombia
Hermes Iván Gutiérrez Piedrahita	UCC	Colombia
Andrea Liliana Ortíz González	UCC	Colombia
Gladys Rocío Campos Cáceres	UPB	Colombia
Vanessa Quintero Muñoz	UPB	Colombia
Est. Natalia Vargas Otero	UPB	Colombia
Est. Andrea Angulo	UCC	Colombia
Juan Carlos Godoy, Publicidad y Diseño	UPB	Colombia
Rosalba Angulo Rincón, Comité Editorial	UPB	Colombia
José Leonardo Rodríguez, Comité Editorial	UPB	Colombia
Daniela Andrea Gómez, Comité Editorial	UPB	Colombia
Diego Raúl Cardona Echeverri	UCC	Colombia
Leonel Alberto Quintero	UCC	Colombia

## COMITÉ CIENTÍFICO NACIONAL

Nombre	Institución	País
Gina Paula Cuartas Montoya	UCC	Colombia
Martha Fernández Daza	UCC	Colombia
Ara Mercedes Cerquera Córdoba	UPB	Colombia
Gustavo Alfonso Villamizar Acevedo	UPB	Colombia
Jesús Redondo Pacheco	UPB	Colombia

## COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Nombre	Institución	País
Lilian R. Daseth	Universidad Católica de Uruguay	Uruguay
Mónica Pino	Universidad Bio Bio	Chile
Julia Carmela Vera Ortíz	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati	Perú
Lucía Cecilia da Silva	UEM	Brasil
Denise Benatuil	Universidad de Palermo	Argentina
Alexis Lorenzo Ruíz	Universidad de la Habana	Cuba
Isabel Margarita Puga Young	Universidad Central de Chile	Chile
Rosario Espinosa Salcido	UNAM	México
Laura Guadalupe Zárate Moreno	Sociedad Mexiquense de Psicología	México

## Editorial

**ISSN: 2463 - 1000 (En línea)**

**Título:** Congreso ALFEPSI: Identidad Innovación y Compromiso Social

**Título abreviado:** Congreso ALFEPSI: Identidad innov.compromiso social (en línea)

**Editor:** Raúl Jaimes Hernández

**Periodicidad:** Anual

**Formato:** web - online

**Fecha de asignación:** 2015 - 11 - 20

**IV CONGRESO ALFEPSI  
Santa Marta, Colombia**

## EJES TEMÁTICOS

### **1. La formación de Psicólogos para el desarrollo humano en Latinoamérica: América Latina con psicólogos formados y en formación que afronten y resuelvan necesidades que cada región demanda, que participen de escenarios colectivos y que actúan por el beneficio y el desarrollo social.**

- A. Planes de estudio en las Facultades de Psicología.
- B. Criterios y formas de ingreso a los programas de Psicología.
- C. Revisión y propuestas de procesos de titulación.
- D. Ética y bioética en la formación y el ejercicio profesional.
- E. Actualización de los contenidos, bibliografía y autores latinoamericanos, didáctica y pedagogía.
- F. Investigación y docencia en la formación de Psicólogos en América Latina.
- G. Herramientas, técnicas, tecnologías y métodos en la formación de Psicólogos.
- H. Especializaciones y posgrados en Psicología.
- I. Nuevos paradigmas, desarrollo e innovación en las facultades de Psicología.
- J. La formación en Psicología frente a los conflictos y dilemas de la sociedad.

### **2. Representaciones del SER en la Psicología latinoamericana: Latinoamérica es un intrincado juego de etnias, razas y culturas, que hace necesario que la psicología como ciencia social, revise la perspectiva que tiene de hombre y a su vez sea capaz de entender los sentimientos, pensamientos, emociones y acciones de ser latinoamericano, de tal forma que le permita levantar sus cimientos sobre las propias realidades.**

- A. Aportes de la psicología en la atención de nuevas realidades latinoamericanas
- B. Suicidio en los diferentes ciclos de vida.
- C. Calidad de vida y bienestar social.
- D. El deporte y la actividad física como campo de la psicología.
- E. Construcción de la identidad sexual, diversidad y educación.
- F. La felicidad y el bienestar en los países latinoamericanos.
- G. Influencia de los ambientes virtuales en el comportamiento humano.

### **3. Aplicación de la investigación a la multiculturalidad latinoamericana: La multiculturalidad se vive en cada región de forma distinta pero al mismo tiempo es algo que nos identifica como latinoamericanos y a su vez nos diferencia de otras culturas. Cada lugar tiene su sello propio, pero nos hacemos llamar latinoamericanos sin destacar abiertamente nuestra riqueza y diversidad cultural.**

- A. Intervención del psicólogo como constructor de nuevos escenarios sociales en América Latina.
- B. La realidad latinoamericana y su influencia en el desarrollo de la psicología.
- C. Intervención e investigación sobre la estructura y la dinámica familiar.
- D. Intervención y acompañamiento psicosocial a comunidades.
- E. El medio ambiente como primer y único hogar del ser humano, cuidado y protección.
- F. Violencia en escenarios sociales, escolares y familiares.
- G. Perspectivas de género, feminicidio, homicidios, delitos sexuales, hostigamiento laboral, prostitución y trata de personas.

**4. Pertinencia teórica, técnica y metodológica de la psicología en Latinoamérica: Desarrollos académicos con soportes teóricos contruidos sobre la realidad social en contextos particulares que acrecientan el campo de conocimiento científico de la Psicología y que rompen con los paradigmas tradicionales, consolidando un bagaje conceptual propio y de gran riqueza.**

- A. Hacer y quehacer del psicólogo frente a los paradigmas de formación de su profesión en el contexto latinoamericano.
- B. Aportes de las escuelas psicológicas en la interpretación del hombre Latinoamericano.
- C. Educación, vulnerabilidad, exclusión social, migración y pobreza.
- D. Aplicación del arte la creatividad y la recreación como procesos de intervención social.
- E. Formas de intervención no tradicional que demuestran resultados positivos para las personas o los grupos sociales.
- F. Apropiación social del conocimiento psicológico a través de métodos de investigación.
- G. Diseño, validación y estandarización de instrumentos de medición en América Latina.

**5. La Psicología en la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad para las necesidades latinoamericanas: Diálogos de la Psicología con otras disciplinas que han permitido, alrededor de problemáticas particulares, establecer experiencias de aprendizaje y nuevos conocimientos que aportan soluciones y desarrollos a las situaciones objeto de estudio. Asumir el riesgo de una nueva forma de abordar la realidad, conlleva al logro de objetivos y necesariamente se convierten en casos de reflexión y análisis de la psicología.**

- A. Intervención en crisis, emergencias y catástrofes naturales y sociales.
- B. Políticas públicas e impacto del psicólogo en las instituciones sociales.
- C. Mortalidad y morbilidad, medicalización y procesos de duelo.
- D. Aportes de la Psicología a los nuevos escenarios de violencia a través de entornos virtuales.
- E. Uso de las TIC y los medios de comunicación en ámbitos específicos de Desarrollo.
- F. La psicología y su relación con otras disciplinas (Médicas, jurídicas, sociales entre otras).

**6. Responsabilidad social de las experiencias prácticas, académicas e institucionales de la Psicología en la transformación social latinoamericana: Frente a los procesos de transformación social se exigen evidencias de la aplicación de la psicología con responsabilidad y pertenencia social articulando el uso de las TIC sin descuidar la riqueza, la diversidad cultural y las condiciones demográficas de los grupos o comunidades en estudio.**

- A. Potencialización del talento humano en pro de la excelencia organizacional.
- B. Relevancia de la intervención en el ámbito jurídico.
- C. Apertura de la Psicología a nuevos campos de intervención de acuerdo a las nuevas necesidades de la realidad Latinoamericana.
- D. Psicología política, comunitaria y de la liberación.
- E. Psicología para la educación en las instituciones escolares.
- F. El medio ambiente como un agente de convergencia social.
- G. Iniciativas gubernamentales y no gubernamentales para la construcción del tejido social Latinoamericano.
- H. Latinoamérica mejora su calidad de vida: proyectos institucionales de trabajos Comunitarios.

## PRESENTACIÓN

A continuación se presenta el congreso de nuestra asociación del presente año 2015, para el que la Universidad Pontificia Bolivariana – Bucaramanga y la Universidad Cooperativa de Colombia – Santa Marta, asumieron el reto de la mano con ALFEPSI como un deber social, con el ideal de un pueblo hermanado y con un sueño de psicología mediada por la profundidad de sus raíces, por la realidad de su tierra y por la esperanza de un mundo mejor de realizar el IV Congreso de Psicología a realizarse en la ciudad de Santa Marta Colombia.

La propuesta que presenta ALFEPSI con los congresos le permite a la psicología latinoamericana ser un punto de apoyo para la transformación social, pues sabemos que en este momento histórico que nos correspondió vivir, somos un factor determinante en la búsqueda de identidad disciplinar.

Nos atrevemos a decir, que de la capacidad que tengamos para alzar la voz con pertinencia teórica y con pertenencia social, seremos sujetos válidos de interlocución, de lo contrario caminaremos a la retaguardia de los anhelos de un pueblo y llevaremos a costas la frustración de querer haber sido y ya no poder ser.

Ser sujetos que en conciencia trabajen por transformar y no por perpetuar, nos reta a revisar lo que hemos sido, los aciertos y desaciertos, los énfasis, los olvidos, en fin, nos obliga a leer el pasado y a entender en clave de realidad nuestro quehacer cotidiano y a entender, el impacto que nuestras acciones han o no privilegiado, solo así podremos vislumbrar el futuro que seremos; si hoy somos gracias a ayer y a pesar de ayer, mañana seremos gracias a hoy y a pesar de hoy.

El lema del congreso, tiene tres palabras que provocan y seducen la inteligencia humana, invitan a centrar la atención en el deber moral, de ser lo predicamos ser y el sustrato ético de un sentir social que nos obliga, a no dejar de ser lo que decimos ser, estoy hablando de identidad, innovación y compromiso social.

Hablar en estos términos, nos compromete con la necesidad de dar respuestas apropiadas y en su justa medida a lo que nuestros pueblos con ahogados gritos claman sean atendidos, nos piden que no perpetuemos el status quo, que contextualicemos nuestro saber con el dulce sabor de la tierra, que abductivamente cambiemos la tendencia, que dejemos de ser funcionarios de la psicología, para crear compromisos sellados con la sangre de quienes se han ido dando la vida por “hermosas locuras”, por absurdos que a la postre son nuestra realidad.

También implica entender realidades vividas sincrónicamente y referenciadas diacrónicamente, implica imaginar mundos posibles, escenarios probables y condiciones deseables, nos ubica necesariamente en futuribles-futuros posibles, en sueños que queremos se conviertan en realidades, en ucronías, en tiempos sin tiempo, en teleológicos que tal vez nunca lleguemos a ver, pero que esperamos trasciendan el horizonte de lo corpóreo.

Como pueden ver entonces, encontramos una oportunidad histórica de no dejar de ser, y poder configurar en una utopía de pueblo que ha construido con sangre, con dolor y con amor una pedagógica latinoamericana y que debe ser en la psicología, un sello distintivo que nos identifique y nos diferencie, debe ser un constructo que permita sobre sus bases edificar esperanza, profundidad y conocimiento por una América Latina próspera, hermanada y en paz.

Los eslabones (9) con hombres PSI, representan los pueblos de latinoamericanos unidos por siempre, que se encuentran y desencuentran, que gracias a las diferencias se construyen y deconstruyen, que en la multiculturalidad se amalgaman con la vida y se fortalecen en los pueblos.

Queremos entonces invitarlos a presentar en Santa Marta, en el Caribe Colombiano, en octubre del 2015, sus compromisos sociales, sus apuestas de futuro en el saber psicológico y sus aprendizajes, para que nos transfieran sus conocimientos y sus mejoras. Solo así seremos interlocutores de la sociedad que nos válida y nos permite, ser parte encarnada de su vida.

Identidad, innovación y compromiso social es el lema del congreso ALFEPSI Colombia 2015. La Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad Cooperativa de Colombia asumimos el reto de ser un congreso con apropiación social del conocimiento psicológico.

**RAÚL JAIMES HERNÁNDEZ,**

Presidente del Congreso ALFEPSI 2015.

Decano Escuela de Ciencias Sociales.

Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga

## 24 – HACIA LA CONSTRUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA Y/O CONCEPTUAL DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA: Una lectura crítica a partir de la psicología social

### AUTOR:

Armando Aguilera Torrado<sup>16</sup>

A finales de la década de los 80, fueron pocos los profesionales de la psicología que en América Latina se atrevieron a conceptuar sobre el impacto negativo que a nivel individual, cultural, social y político generaban los hechos de violencia sociopolítica.<sup>17</sup> Para esta misma época los psicólogos en Colombia estaban lejos de sospechar que debían preocuparse y ocuparse de las situaciones generadas por la realidad cultural, social, política y económica que caracterizaba el contexto nacional. Solo hasta la década de los noventa los profesionales de la psicología en Colombia empezaron a entender que su práctica y las reflexiones sobre su quehacer, debían dar cuenta de los problemas psicosociales generados por la situación social y política de violencia<sup>18</sup>.

Hoy en el panorama nacional, hay un reconocimiento sobre el hecho de que las experiencias de pobreza, marginalidad y violencia generan traumatismo en el orden de lo individual, familiar, social, cultural, económico, político; este reconocimiento se ha dado gracias al pronunciamiento de organismos no gubernamentales defensores de los derechos humanos como el CINEP, ASFADDES, Opción Legal, País Libre, CEDAVIDA, AVRE, entre otros. Y organizaciones internacionales como AMNISTIA INTERNACIONAL, Comité de la Cruz Roja Internacional, ACNUR, la ONU, Misión Mundial.

Agencias que en los inicios de la década de los noventa empezaron a denunciar de manera pública la situación de vulnerabilidad psicosocial, económica y política de la población colombiana víctima de hechos de barbarie y violación de derechos fundamentales.

Gracias a la presión de las organizaciones nacionales e internacionales defensoras de los derechos humanos, en Colombia hace más de 20 años se viene expidiendo y/o sancionando una serie de normatividad en la que se reconoce por parte del Estado que la pobreza, la exclusión y la violencia tiene un impacto negativo sobre la población colombiana, prueba de ello son: la Ley 387 del 18 de Julio de 1997; el Decreto 173 de enero 26

---

16 *Psicólogo, Doctor en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Decano Facultad de Educación ciencias Humana y Sociales de la corporación Iberoamericana de Bogotá.*

17 *En el panorama Latino Americano podemos ubicar a Ignacio Martín Baró, Sacerdote Jesuita y Psicólogo investigador de la guerra, la pobreza, la desigualdad social y sus efectos en el tejido social y Maritza Montero, psicóloga Venezolana con múltiples trabajos relacionados con psicología política.*

18 *En este campo de interés es posible ubicar los trabajos y reflexiones realizadas por los colectivos de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, la Universidad Javeriana sede Bogotá, la universidad de los Andes de Bogotá, la Universidad Nacional abierta y a Distancia, la Universidad de Manizales y los trabajos realizados por la Corporación Ignacio Martin Baro y la Corporación AVRE, entre otros.*

de 1998: el Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada consignado en el documento CONPES 2924 de 1997, ampliada y reformulada en el documento CONPES 3057 del 10 de noviembre de 1999; el documento CONPES 3115 de mayo de 2001, el cual reglamenta la distribución presupuestal sectorial para el cumplimiento del documento CONPES 3057; el documento CONPES 3400 DE 2005, en el que se establecen metas y priorización de recursos presupuestales para atender a la población en situación de desplazamiento por la violencia en Colombia; la Ley 975 de 2005, Ley de Justicia y Paz, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios, decreto 2898, Con el cual se reglamenta la Ley 975; Ley 1448 de 2011 o Ley de víctimas, donde el Estado reconoce las víctimas directas e indirectas del conflicto armado interno y establece una serie de medidas de reparación integral de las mismas; Decreto 4800 de 2011, que es el decreto con el que el gobierno nacional reglamenta las medidas de reparación integral a las víctimas; Plan víctimas, en el que el gobierno establece los programas, entidades y recursos necesarios para llevar a cabo su propuesta de reparación integral a las víctimas del conflicto interno armado.

El reconocimiento público por parte del Estado colombiano<sup>19</sup> y la realidad socio-política de post-conflicto del país plantea un desafío enorme para los psicólogos en Colombia, el mismo relacionado con el diseño e implementación de un protocolo de atención psicosocial que contemple estrategias individuales, familiares, grupales, sociales y/o comunitarias de evaluación e intervención de los múltiples daños y/o secuelas dejadas por la vivencia prolongada de hechos de violencia social y política que han vivido las personas, las familias y grupos en las zonas geográficas del país donde ha tenido mayor impacto el conflicto armado interno.

Si en Colombia los psicólogos sociales no asumen de manera ética, y con la responsabilidad social y política que les corresponde la tarea que demanda el ejercicio de la profesión en contexto de postconflicto, serán inferiores al reto que les plantea el mismo. Si no incorporan el contexto sociopolítico en su quehacer profesional, los psicólogos y la psicología en Colombia estará forzada a repetir los desaciertos que cometieron otros profesionales de la psicología en diferentes regiones latinoamericanas,<sup>20</sup> en los cuales después de numerosos ensayos y errores terminaron incorporando las variables culturales, sociales y políticas como única alternativa para encontrar explicaciones e intervenciones adecuadas a los problemas individuales, sociales, culturales y políticos generados por los contextos de guerra y violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

Ante nuevas realidades y problemas, la psicología como disciplina y profesión debe reflexionar desde sus fundamentos epistemológicos, a fin de determinar, describir y explicar las variables que constituyen los fenómenos objeto de estudio, esta actitud le permite al científico social anticipar las dificultades que pueden surgir en la aplicación del conocimiento.

En Colombia los psicólogos están siendo llamados de manera prioritaria y masiva por parte de ONG'S y or-

---

<sup>19</sup> Colombia ha ratificado la mayoría de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, tales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su protocolo Facultativo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos de los Niños; y es signatario del Estatuto de la Corte Penal Internacional.

<sup>20</sup> CODEPU, ILAS y FASIC en Chile; SERSOC de Uruguay; UCA en el Salvador y el trabajo de Cooperantes Internacionales en Nicaragua y Guatemala.

ganismos gubernamentales como Acción Social, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y el Ministerio de Salud para dinamizar y acompañar procesos de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado interno. Los psicólogos por su perfil profesional son los llamados a producir aportes para la formulación y ejecución de rutas y protocolos de atención psicosocial a víctimas de violencia política, son ellos los encargados de proponer alternativas de intervención en la búsqueda de la verdad, justicia y reparación como garantías para que las experiencias de lo inenarrable no se repitan.

La inquietud de este trabajo gira en torno a este llamado y a las respuestas que desde la psicología tanto académica como profesional se están dando ante la necesidad nacional de cerrar las heridas y construir las bases de una paz sostenible y duradera hacia el futuro, como es el propósito de la Ley de Justicia y Paz (2005) y la Ley de Víctimas (2011)

Ante el llamado a la psicología de dar aportes a la construcción de una ruta y protocolo de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado interno surgen las siguientes preguntas de reflexión ¿Cómo vienen respondiendo la academia y los psicólogos en Colombia frente este llamado?, y ¿Hasta qué punto las respuestas, aportes y/o sugerencias dadas por el gremio de psicología para la construcción de protocolos de intervención psicosocial están siendo acompañadas por una reflexión ético político sobre el hacer de la psicología en contextos de violencia sociopolítica o de conflicto armado?

Responder estas preguntas implica asumir una postura consciente y crítica frente a lo que la psicología y los psicólogos han venido haciendo hasta hoy, en lo que respecta a la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado interno.

En las últimas dos décadas en Colombia las víctimas del conflicto armado se han convertido en objeto de intervención e investigación por parte de los psicólogos en distintas regiones del país; los psicólogos en Colombia han desarrollado una serie de trabajos investigativos con el ánimo de entender el impacto negativo que la vivencia de la violencia deja sobre las personas, estos trabajos han aportado elementos comprensivos o explicativos de lo que ha implicado para las personas el sometimiento prolongado y sistemático de violaciones de derechos fundamentales .

En cuanto a la intervención psicosocial, es posible evidenciar que en el país han surgido múltiples propuestas de intervención psicosocial a población víctima del conflicto armado interno, las cuales han hecho énfasis en alguno de los aspectos de lo psicosocial, dentro de los modelos surgidos en el país que se autodenominan psicosocial podemos citar tres casos representativos y con amplia trayectoria en el país como son:

1. Caso de CEDAVIDA quien plantea una propuesta de intervención psicosocial desde una perspectiva educativa,
2. Caso AVRE quien hace énfasis en la salud mental.
3. Finalmente el caso de la Fundación Dos Mundos que hace énfasis en el trabajo social, ninguna de estas tres organizaciones ha logrado dar una verdadera articulación de lo individual, lo social, lo cultural, lo económico y lo político como un todo integrado que atraviese cada uno de los ejes de la intervención psicosocial.

Esta característica se observa igualmente en los programas desarrollados por las agencias del estado como Secretaria de Salud, Acción Social, e igualmente por organismos internacionales como ACNUR y Cruz Roja Internacional.

Todas ellas comparten su origen noble de querer aportar al mejoramiento de la salud mental y calidad de vida de las víctimas, pero también participan de una misma limitación, no han alcanzado indicadores de logro que demuestren la eficiencia de los mismos en la reparación emocional, social y económica de las personas vulneradas por violaciones de sus derechos fundamentales, muchos de estos modelos de intervención psicosocial por el contrario han reforzado las condiciones de indefensión y vulnerabilidad de la población objetivo.

Al respecto el informe de la Procuraduría General de la Nación sobre la evaluación de los programas oficiales de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia (2009), plantea que los programas oficiales de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado interno tienen falencias en dos direcciones. Primero, en lo relacionado con los componentes de una política pública, la cual viene fallando por: 1. Cobertura material insuficiente. 2. Descoordinación entre las instituciones involucradas. 3. Inexistencia de metas de corto, mediano y largo plazo. 4. Presupuesto insuficiente. 5. Medidas y programas insostenibles. 6. Falta de adopción e implementación de indicadores de resultado.

Segundo, en relación con su materia especial, la cual presenta falencias por: 1. Ausencia de mecanismos adecuados de recolección de información. 2. Falta de información para las víctimas y de mecanismos de divulgación periódica de la oferta institucional. 3. Ambiente de inseguridad para las víctimas que se pretende atender. 4. Insuficiencia de personal especializado para brindar atención a las víctimas. 5. Imposibilidad de diseñar y ejecutar procedimientos de atención adaptados a la población beneficiaria. 6. Condicionamiento de la atención psicosocial a la iniciación de procedimientos judiciales. 7. Ausencia de participación de la sociedad civil en el diseño, ejecución y control de los procedimientos de atención.

En la evaluación de los programas psicosociales de atención a víctimas de la violencia política desarrollados por el estado la Procuraduría general de la Nación encuentra un balance negativo en relación con el establecimiento de indicadores de efectividad en la atención y reparación de daños materiales, psicológicos y legales dejados por el sometimiento de violaciones de derechos fundamentales. Las fallas señaladas por la Procuraduría General de la Nación van más allá de lo técnico, administrativo y presupuestal resaltado y consignado de manera descriptiva en el informe; los vacíos de las ofertas estatales tiene raíces ideológicas y/o epistemológicas, y están relacionados de manera directa con la misma concepción de víctima y reparación desde la cual el Estado viene abordado la atención de la problemática compleja de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia.

Surge entonces la pregunta por los factores conceptuales y/o epistemológico que ha imposibilitado la recuperación del papel social activo y la reactivación social y económica de la población víctimas de hechos violentos, factores que tiene que ver con varios aspectos relacionados con el enfoque externalista de trabajo comunitario; enfoque expuesto por la psicóloga Castro (1993) en su texto *La Psicología, Los Procesos Comunitarios y la Interdisciplinariedad*, entre los que se pueden destacar los siguientes:

1. La mayoría de las propuestas de intervención psicosocial por no decir todas,<sup>21</sup> se han caracterizado básicamente por ser propuestas formuladas, gestionadas y ejecutadas por entidades o agencias intermediarias entre la fuente financiera y la población destinataria, situación que ha llevado a considerar que la única y me-

---

21 *Los trabajos ejecutados por Red de Solidaridad social (RSS) hoy Acción social y por el programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, son un claro ejemplo de este modelo de intervención.*

Por forma de intervenir las problemáticas de la población víctima de violencia política son los modelos comunitarios externalistas<sup>22</sup>. Estas propuestas refuerzan la visión tradicional del trabajo en la que unos son los que piensan, planean y deciden, por un lado, y por el otro, otros “participan” colaborando en la ejecución de los programas. En últimas estas propuestas asumen a la población víctimas de hechos violentos como un objeto de intervención y no como sujetos capaces de liderar el proceso de transformación de su propia realidad, lo cual de manera indirecta pero no por ello menos efectiva perpetua la minusvalía y la dependencia psicológica, social y económica en la población en situación de vulnerabilidad.

2. Estas intervenciones no permiten la promoción, participación ni organización de la población víctima de violencia política, no posibilita la autonomía ni dinamización de procesos sociales por parte de la comunidad, no permiten la activación de la memoria, el saber que paso y porque. Este modelo habilita a las instituciones gubernamentales para que sean ellas las que conduzcan los programas, dejando de esta manera restringida la participación de la comunidad sólo a dos aspectos: Dar la información que requieren las instituciones ejecutoras de proyectos y ser usuaria o beneficiaria de los servicios y programas gestionados por las iniciativas gubernamentales. (Aguilera, 1994)

3. Otro aspecto relacionado con este tipo de intervención, hace referencia a que la figura de contratación de agencias intermediarias lleva a que un porcentaje considerable de los recursos que se pudieran invertir en mejorar las condiciones de vida de las comunidades terminen disponiéndose para cubrir gastos de administración. Situación que ha llevado a que muchas agencias identifiquen la población vulnerable y/o víctima de violencia política como una oportunidad para aumentar los recursos. En ese sentido a las primeras que no les interesa que desaparezca de una vez y por todas las problemáticas que genera la experiencia traumática de la violencia política, es a las agencias que están rentándose de estas mismas problemáticas. Por ello sus intervenciones privilegian un modelo en la que las acciones no apuntan a transformar los pensamientos, actitudes y comportamientos, es decir no le apuntan a devolverle la mayoría de edad a la población que por hechos de violencia debió abandonar su lugar de origen (devolverle su independencia y autonomía)

4. Por último, la mayoría de estas iniciativas caen en contradicción con los principios rectores de la intervención psicosocial<sup>23</sup>, pues si por un lado se busca la recuperación del papel social activo, recuperación de la memoria, reactivación social y económica de la población víctima de violencia política, la metodología externalista no es la más apropiada para lograr este propósito, pues el nivel de profundidad alcanzado por este tipo de intervención no llega realmente a consolidar transformaciones positivas de la cotidianidad de la población en situación de vulnerabilidad por causa de hechos violentos. La intervención externalista abusa de la retórica, del discurso de los expertos, de la transmisión y reproducción descontextualizada de un sinnúmero de saberes. El externalismo deja a las personas en situación de vulnerabilidad y víctimas de hechos de violencia política en una posición de pasividad, pues las personas dentro de este modelo solo son informantes, usuarias, beneficiarias, aprendices, etc. Una serie de roles que refuerzan la dependencia y alejan la intervención del

---

22 *Estos modelos se caracterizan porque la comunidad es concebida como un objeto de intervención caracterizada por condiciones externas y circunstanciales que no tienen en cuenta la dinámicas internas que se dan en los grupos humanos, igualmente por generar trabajos comunitarios en los cuales quien planea y ejecuta las acciones son agentes externos a la misma comunidad.*

23 *Los cuales plantean acciones holísticas e integrales en pro de la recuperación de los proyectos individuales y colectivos de la población en situación de desplazamiento.*

objetivo inicialmente trazado.

Entonces ¿Qué características debería tener las propuestas de intervención a víctimas de violencia política en Colombia, en el propósito de recuperar la verdad y lograr la justicia y reparación, es decir elaborar los hechos traumáticos que han paralizado las historias de vida, los proyectos de vida?

Ante la necesidad de elaborar y desarrollar propuestas de intervención psicosocial que apunten a la recuperación de los proyectos de vida de las personas y colectivos afectados por la violencia sociopolítica, los psicólogos se enfrentan a una disyuntiva, por una parte la necesidad de intervenir los traumatismos generados por la barbarie y violencia ejercida por los victimarios en contextos de guerra sociopolítica, y por el otro, enfrentar la resistencia a la reparación de daños emocionales, sociales, culturales, económicos y políticos que implica la imposibilidad de las víctimas de acceder a la verdad, justicia y reparación; lo anterior conlleva a que la intervención psicosocial se pierda en un sinsentido, en la medida en que la resignificación de lo sucedido, la recuperación de la memoria, necesariamente pasa por la posibilidad de nombrar, de hablar, de entender lo que sucedió.

Ante el panorama de la consolidación de la paz en Colombia, se requiere pensar en una intervención psicosocial que apunte a la recuperación de la memoria, aspecto sobre el cual los profesionales de la psicología no han trabajado lo suficiente, en la medida en que no se han realizado investigaciones e intervenciones que den cuenta de la incidencia de las violaciones de los derechos humanos en los proyectos de vida individual y colectivos de las personas víctimas de hechos violentos<sup>24</sup>.

En ese sentido una intervención psicosocial que busque la recuperación de la memoria de las comunidades víctimas de hechos de violencia sociopolítica debe tener en cuenta los siguientes elementos:

1. Lo individual debe ser asumido a través de lo colectivo. El reconocimiento de la individualidad de las afectaciones debe ir a la par con el reconocimiento de la existencia de una situación traumática general en la población víctima de hechos de violencia sociopolítica. Las consecuencias de los hechos de violencia afectan a una persona, pero no se presentan en un solo individuo, sino en toda una población. Por ello es indispensable una intervención psicosocial de amplia cobertura que necesariamente tenga incidencia en todos y a la vez en cada una de las personas que constituyen una comunidad afectada por hechos de violencia sociopolítica, esto es válido tanto para atender problemas o asuntos referidos a las condiciones sociales y materiales, como para problemas de orden psicológico de las víctimas.

2. Lo anterior conlleva al segundo aspecto que se debe tener en cuenta en una intervención psicosocial que busque recuperar la memoria, el cual tiene que ver con que *lo psicológico debe estar articulado a lo social, lo cultural y material*. La recuperación de los traumatismos psicológicos producto del sometimiento prolongado a hechos de violencia sociopolítica requieren la implementación de programas y proyectos que tengan como objetivo fundamental la verdad, la justicia y la reparación del daño, con el fin de recuperar el papel social activo de las víctimas y reconstruir los proyectos de vida tanto individuales como colectivos. Por consiguiente se debe asegurar que la intervención psicosocial por un lado sea una acción terapeútica y a la vez un programa de reconstrucción general de las condiciones de vida de las personas víctimas de violencia sociopolítica.

24 Solo hasta el 2008 aparecen los dos primeros textos encaminados a mostrar los daños dejados por los hechos de violencia sociopolítica sobre el tejido colectivo en el país, uno publicado en octubre de la Fundación Dos Mundos y el otro en noviembre publicado por la Corporación AVRE.

3. Finalmente la propuesta de intervención psicosocial debe apuntar a la construcción de comunidad, a fin de que sea un proceso organizativo, educativo y terapéutico.

Es claro que los problemas de la población víctima de los hechos de violencia sociopolítica no son únicamente psicológicos. Hay situaciones contextuales igualmente problemáticas, que se articulan con lo psicológico y para hacerle frente es esencial la acción conjunta de todas las víctimas, su participación activa y su compromiso, no solo individual sino en lo colectivo. Pues no es en lo individual sino en lo colectivo que las víctimas de la violencia sociopolítica pueden alcanzar la fortaleza para enfrentar las situaciones desestructurantes que viven las víctimas y transformarlas.

## Conclusiones

Para lograr dar respuesta al desafío que le ofrece el contexto sociopolítico del país, los psicólogos sociales y comunitarios deben:

1. Asumir un papel protagónico en la formulación de propuestas de intervención que involucren a las víctimas como protagonistas de su propio proceso de reparación, en la que la verdad, la justicia y la reparación material, psicología y espiritual jueguen un papel fundamental en la restauración del tejido social y la reconstrucción de los proyectos de vida.

2. Reconstruir modelos teóricos y metodológicos de intervención psicosocial que permitan recuperar la memoria y la reconciliación nacional; modelos que promuevan el trabajo comunitario, la productividad social, cultural y económica de las víctimas, y que no repitan los desaciertos identificados en los enfoques patologizantes y externalista de intervención que han primado en las propuestas gubernamentales y algunas ONG'S.

## Referencias

Armando Aguilera Torrado (2001) Análisis de la ley 387: su impacto psicosocial en la población desplazada. *En Revista Reflexión política*, 3 (5), 94 -104.

Armando Aguilera Torrado (2003) Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz. *En Revista Convergencia* 10 (31), 44-54.

Armando Aguilera Torrado (2008) Análisis de los programas de prevención del crimen y promoción de los derechos humanos en Colombia. *En Revista Criminalidad* 50 (2), 31-41.

Ardila Constanza (1996) La cosecha de la ira. Bogotá: CEDAVIDA.

Ardila Constanza (1998) Guerreros Ciegos. Bogotá: CEDAVIDA.

Ardila Constanza (2007) Un Enemigo Conocido. Bogotá: CEDAVIDA.

Bello Martha Nubia, Martin Cárdenas Elena y Arias Fernando Jiovan (2002) Efectos psicosociales y culturales

del desplazamiento. Bogotá: Coeditoras Universidad Nacional de Colombia, Fundación Dos Mundos y Corporación AVRE.

Bello Martha Nubia y Ruiz Sandra (2002) *Conflicto Armado Niñez y Juventud: Una Perspectiva Psicosocial*. Bogotá: Coeditoras Universidad Nacional y Fundación Dos Mundos.

Bello Martha Nubia Albarracín Bello (2005) *Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Camilo Gloria Amparo (2000) *Impacto psicológico del desplazamiento forzoso: Estrategia de intervención*. En: *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá: Coeditoras Universidad Nacional de Colombia, Fundación Dos Mundos y Corporación AVRE.

Camacho Guizado Álvaro y Otros (2008) *Trujillo Una Tragedia que no Cesa. Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*. Bogotá: Editorial Planeta.

Castro María Clemencia (1996) *La psicología, los procesos comunitarios y la interdisciplinariedad*. Bogotá: Almudena Editores.

CINEP (2009) *El Reto de las Víctimas el reconocimiento de Sus derechos (Informe especial)*. Bogotá: CINEP.

CODHES. (2007) *Desplazamiento y derechos Humanos*. Bogotá: CODHES.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009) *Recordar y Narrar el Conflicto. Herramientas para Reconstruir Memoria Histórica*. Bogotá: CNRR.

Corporación AVRE (2006) *Módulo Aspectos psicosociales de la reparación integral*. En: *Voces de Memoria y Dignidad. Material Pedagógico sobre Reparación Integral*. Corporación AVRE. Bogotá, Colombia.

Corporación AVRE. (2008) *Dimensión política de la reparación colectiva*. En *Cuaderno de Reflexión sobre Reparación Integral*. Corporación AVRE. Bogotá, Colombia.

Corporación AVRE (2008) *Lugar imperativo del acompañamiento psicosocial y la atención en salud mental: Reflexiones desde la práctica colombiana*. Bogotá: Corporación AVRE.

Departamento Nacional de Planeación (1997) *Documento CONPES 2924*. Bogotá: Ministerio del Interior.

Departamento Nacional de Planeación (1999) *Documento CONPES 3057*. Bogotá: Ministerio del interior.

Departamento Nacional de Planeación (2001) *Documento CONPES 3115*. Bogotá: Ministerio del interior.

Departamento Nacional de Planeación (2005) *Documento CONPES 3400*. Bogotá: Ministerio del interior.

González Oscar (1977) *Nos queda la palabra..* Madrid: Editorial Benita.

Kordon Diana; Edelian Lucia y Otros. (1986) *Efectos psicológicos de la represión política*. Sudamericana Planeta. Buenos Aires, Argentina.

Kordon Diana et al, EATLP. (1995) *La impunidad una perspectiva psicosocial y clínica*. Sudamericana. Buenos aires. Argentina.

Ley 387 de 1997. Presidencia de la República de Colombia. Bogotá, Colombia.

Ley 418 de 1997. Presidencia de la República de Colombia. Bogotá, Colombia.

Ley 782 de 2002. Presidencia de la República de Colombia. Bogotá, Colombia.

Ley 975 de 2005. Presidencia de la República de Colombia. Bogotá, Colombia.

Martín Baró Ignacio. "La violencia política y la guerra como causa del trauma Psicosocial en el Salvador" (1990) En: Selección Ignacio Martín – Baró. *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores

Meertens Donny (2002) Desplazamiento e identidades sociales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Meertens Donny (2003) Género, desplazamiento y derechos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Memorias II Seminario Latino Americano Violencia Impunidad y Producción de Subjetividad (2001). Disponible en WEB Red Salud – DDHHH. Editores grupo tortura nunca mais R/J, IRCT. Brasil.

Mesa de Acción Psicosocial (2009) **¿Por qué la Invisibilización de las víctimas en el Conflicto Armado Colombiano?** *Impactos Individuales y Sociales*. Bogotá: Corporación AVRE.

Pardo Jorge Eliecer Fundación (2008) La Palabra y el duelo. *En revista Razones y Emociones. Lenguaje y conflicto*. (20), 8-12.

Procuraduría General de la Nación (2009) Valoración de los Programas Oficiales de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.